



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2019/03/22 - 12:09:15 **** Recibo No. S000305432 **** Num. Operación. 06-SCARDENA-20190322-0024
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SmkJKWnw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE
SIGLA: FUNDACION ECOHUMANA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 820002638-2
DOMICILIO : VILLA DE LEIVA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501291
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 19 DE 2000
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 22 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 412,132,996.00
GRUPO NIIF : GRUPO IIL - MICROEMPRESAS

LA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 1.5 DE LA PLAZA MAYOR VIA LA COLORADA FINCA LA CARMELITA
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15407 - VILLA DE LEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108654551
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@fundacionecohumana.org
SITIO WEB : www.fundacionecohumana.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 1.5 DE LA PLAZA MAYOR VIA LA COLORADA FINCA LA CARMELITA
MUNICIPIO : 15407 - VILLA DE LEIVA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3108654551
CORREO ELECTRÓNICO : administracion@fundacionecohumana.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2019-03-22 - 12:09:15 Recibo No. 5000305432 Num. Operación: 06-SCARDENA-20190322-0024
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SmJKIWWmw

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 24 DE MARZO DE 2000 DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2326 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2000, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-38	20100226	CONSEJO DE FUNDADORES	VILLA LEIVA DERE01-11289	20100716
DOC.PRIV.	20101122	EL COMERCIANTE	TUNJA RR01-12201	20101122
AC-44	20110327	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLA LEIVA DERE01-12785	20110601
AC-57	20140323	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLA LEIVA DERE01-15662	20140711
AC-72	20160603	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLA LEIVA DERE01-17954	20160907
DOC.PRIV.	20180228	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLA LEIVA DERE01-21038	20180228

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL FIN PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA ES PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE, ENTENDIÉNDOSE POR TAL, LA INTERACCIÓN DE LAS PERSONAS CON SU ENTORNO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS GENERACIONES PRESENTES SIN COMPROMETER LAS POSIBILIDADES DE LAS GENERACIONES FUTURAS PARA ATENDER SUS PROPIAS NECESIDADES. ACTUACIONES PARA DESARROLLAR SU OBJETO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO, LA FUNDACIÓN ECOHUMANA PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES LÍCITA QUE REQUIERA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 03 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17969 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA**

FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2019/03/22 - 12:09:15 **** Recibo No. S000305432 **** Num. Operación. 06-SCARDENA-20190322-0024
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**CODIGO DE VERIFICACIÓN SmkJKfWnw**

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TURMEQUE GUERRERO YEZID	CC 9,529,113
-------------------------	-------------------------	--------------

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 03 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17969 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ CASTAÑEDA LINA MARIA	CC 1,020,749,209

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 03 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17969 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BARRERA BERNAL ANDREA	CC 46,450,960

POR ACTA NÚMERO 72 DEL 03 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17969 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAS CASTAÑEDA JUAN CARLOS	CC 79,982,401

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 09 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21126 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HANABERGH AMORE MARIA TERESA	CC 51,657,374

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 44 DEL 27 DE MARZO DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12784 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	SALAS CASTAÑEDA JUAN CARLOS	CC 79,982,401

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 23 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15663 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2019/03/22 - 12:09:15 **** Recibo No. S000305432 **** Num. Operación. 06-SCARDENA-20190322-0024
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SmkJKIWWnw

SUPLENTE DEL DIRECTOR
EJECUTIVO

BARRERA BERNAL ANDREA

CC 46,450,960

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. OBJETIVO: IDENTIFICAR NECESIDADES COLECTIVAS Y COORDINAR LAS ACCIONES A REALIZAR POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA, DE UNA MANERA EFICAZ, EFICIENTE Y EFECTIVA. FUNCIONES: - REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN ECOHUMANA Y CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES - EJECUTAR EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CONTANDO CON EL SOPORTE DE LA JUNTA DIRECTIVA - VIGILAR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS CELEBRADOS POR LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. - ABRIR CUENTAS EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS. LAS CUENTAS BANCARIAS O FIDUCIARIAS SERÁN MANEJADAS CONJUNTAMENTE POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. - PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA Y CELEBRAR PARA EL EFECTO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES. - SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA LOS ACTOS O CONTRATOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO DEBEN EXPEDIRSE O CELEBRARSE, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. - ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS. - CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SEA NECESARIO. - ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA Y PRESENTAR INFORMES A ÉSTA SOBRE LA MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. - PRESENTAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA, PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. - SOLICITAR A ENTIDADES O EXPERTOS LAS ASESORÍAS QUE CONSIDERE INDISPENSABLES - LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. -- SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO: EL PRESIDENTE EJECUTIVO TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. ESTE SUPLENTE SERÁ PROPUESTO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y APROBADO POR LA ASAMBLEA. EN EL CASO DE AUSENCIA ABSOLUTA, LA ASAMBLEA GENERAL NOMBRARÁ LO MÁS PRONTO POSIBLE UN NUEVO PRESIDENTE EJECUTIVO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 28 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUTIERREZ PEDRAZA SANDRA IBETH	CC 46,377,072	121568-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 64 DEL 29 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA

**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA**

FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2019/03/22 - 12:09:15 **** Recibo No. S000305432 **** Num. Operación. 06-SCARDENA-20190322-0024
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SmkJKfWw

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16621 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MELENDEZ GONZALEZ PAOLA ROCIO	CC 40,049,292	120820-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

FACULTADES DEL REVISOR FISCAL. LA FUNDACIÓN ECOHUMANA TENDRÁ UN REVISOR FISCAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, EL CUAL NO PUEDE SER MIEMBRO DE ÉSTA Y DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY COLOMBIANA PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO CARGO. SERÁ ELEGIDO PARA PERÍODOS DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES GENERALES: 1) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, FUNCIONALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA Y VELAR POR QUE SE AJUSTEN ESTRICTAMENTE A LO DISPUESTO POR LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. 2) VELAR PORQUE SE LLEVE CORRECTAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. 3) EXIGIR DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ASÍ COMO TAMBIÉN DEMANDAR DE LOS MISMOS LA CONSERVACIÓN ADECUADA DE LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS CONTABLES. 4) EXAMINAR TODAS LAS OPERACIONES PATRIMONIALES, INVENTARIOS, LIBROS DE CUENTAS, COMPROBANTES, FACTURAS, TÍTULOS VALORES, CERTIFICADOS DE DONACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. 5) CERTIFICAR CON SU FIRMA LOS BALANCES DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA. 6) INFORMAR OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE ADVIERTA Y SUGERIR LAS MEDIDAS QUE SEA INDISPENSABLE ADOPTAR. 7) RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANA CON PARTICULAR REFERENCIA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. 8) ASISTIR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA CON VOZ PERO SIN VOTO. 9) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y/O LA LEY. EL REVISOR FISCAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TRANSITORIAS O ABSOLUTAS, MIENTRAS SE ELIGE UN NUEVO TITULAR. EN EL EVENTO QUE LA REVISORÍA FISCAL SEA EJERCIDA POR UNA PERSONA JURÍDICA, ÉSTA DEBE NOMBRAR A LA PERSONA QUE ACTUARÁ COMO PRINCIPAL Y A SU SUPLENTE.

CERTIFICA - SITIOS WEB

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 24 DE JULIO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2015, SE REGISTRA : INSCRIPCIÓN DEL SITIO WEB WWW.FUNDACIONECOUMANA.ORG

CERTIFICA

LOS NOMBRAMIENTOS SE HICIERON PARCIALMENTE PUESTO QUE HACE FALTA ACEPTACIÓN DE CARGO DE UNO DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION,



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA

FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2019/03/22 - 12:09:15 **** Recibo No. S000305432 **** Num. Operación. 06-SCARDENA-20190322-0024
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN SmkJKfWWnw

VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted ya a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://situnja.comecamaras.com/ver> y seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SmkJKfWWnw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***